

Nota de prensa 19.03.12

El Ayuntamiento de Cádiz impide a EQUO hacer campaña el día de las libertades

EQUO Cádiz ha sido denunciado por la Policía Local de Cádiz por hacer uso de megafonía en periodo electoral.

En la mañana del domingo 18, Iván Canca, militante de EQUO y concejal en el Ayuntamiento de Puerto Real, estaba desempeñando su habitual actividad en estos días de campaña electoral: hacer uso de megafonía instalada en su bicicleta. Sobre las once de la mañana, en plaza de España, fue interceptado por la Policía Local, que procedió a denunciarlo y prohibió que continuara ejerciendo su libre derecho a difundir la marca de su partido en periodo electoral.

Iván Canca acusa al Ayuntamiento de Cádiz de extralimitarse en sus funciones: “somos muchos los compañeros de EQUO que venimos de otras formaciones políticas verdes y progresistas, y tras muchas campañas electorales es la primera vez que nos impiden el derecho de hacer uso de megafonía en este periodo.”

María Merello, cabeza de lista de esta formación política por Cádiz para las autonómicas, manifiesta que “es un acto de cinismo político que hoy se celebren en Cádiz libertades conseguidas hace doscientos años, y que al mismo tiempo se pisoteen libertades actuales.”

Merello asegura que “es increíble que se ataque a un partido como el nuestro, con recursos tan limitados, entre otras cosas porque en EQUO hemos decidido no solicitar ningún crédito a los bancos para esta campaña electoral. En cualquier caso no vamos a quedarnos de brazos cruzados ante ninguna sanción que intente limitar nuestro libre derecho a hacer campaña. Vamos a recurrir hasta donde haga falta.”